PLAN DE ACCION
DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA TALLER AUTOMOTIZ
(PAPSTA)

Objeto:

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES

BOGOTA-CUNDINAMARCA

DORADAUTOS S.A.S

Bogotá Distrito Capital

VERSIÓN 01

BOGOTÁ D.C., MAYO DE 2020

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	Mayo 2020	Se emite el presente documento

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	**Paola Andrea Suarez**	**Cristian Suarez**	**Fernando Alarcón**
CARGO	Profesional salud ocupacional.	Asesor jurídico	Representante legal

PLAN DE ACCIÓN

DEL PROTOCOLO SANITARIO TALLER AUTOMOTRIZ

(PAPSTA)

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 6

1. JUSTIFICACION 7
2. OBJETIVO 8
   a. Objetivo General 8
   b. Objetivo Específico. 8
3. ALCANCE 8
4. MARCO LEGAL 8
5. DEFINICIONES 10
6. ROLES Y RESPONSABILIDADES 11
   a. Representante Legal 11
   b. Representante Legal – Gerente General – Auxiliar Administrativa 12
   c. Profesional en Seguridad 13
   d. Empleados 14
   e. Contratistas, subcontratistas, proveedores y visitantes 14
   f. Trabajadores del área operación 14
7. MEDIDAS GENERALES 15
   a. Protocolo de lavado de manos 16
   b. Protocolo de distanciamiento físico 22
   c. Elementos de protección personal 25
   d. Limpieza y desinfección 31
   e. Manipulación de insumos y productos 37
   f. Manejo de residuos 39
   g. Medidas básicas de vigilancia de la salud de los trabajadores 40
   MECANISMO DE RESPUESTA ANTE POSIBLE CASO 42
   MEDIDAS DE MITIGACION /CRISIS 44
   h. Trabajo remoto o a distancia 45
   i. Trabajo de forma presencial 45
   j. Alternativas de organización laboral 47
   k. Medidas locativas 48

l. Al salir de la vivienda:..... 50

m. Al entrar a la vivienda: 51

n. Convivencia con una persona de alto riesgo 52

o. Manejo de situaciones de riesgo por parte del empleador 52

p. Plan básico de comunicaciones..... 54

INTRODUCCION

El 31 de diciembre de 2019 las autoridades chinas notificaron a la Organización Mundial de la Salud (OMS) un brote de neumonía en la ciudad de Wuhan, provincia Hubei. El 7 de enero de 2020 se identificó como agente causal un nuevo coronavirus del grupo 2B, de la misma familia del SARS, que se denominó como SARS-CoV-2. El 11 de febrero, la OMS denominó como COVID -191 a la enfermedad producida por este virus.

Con base en la progresión de la situación mundial y las recomendaciones del Comité de Emergencia del RSI, la OMS declaró la «Emergencia de salud pública de preocupación internacional» (PHEIC)2 . A nivel mundial 186 países han confirmado casos de COVID-19, sin embargo, aún no se cuenta con una vacuna específica para hacer frente a este problema de salud, se ha avanzado rápidamente para comprender el potencial de transmisión del virus SARS-Cov-2, la gravedad de la enfermedad y las poblaciones con mayor riesgo. Por la tipificación genética del virus se cuenta con pruebas diagnósticas.

En Colombia, el 6 de marzo el Ministerio de Salud y Protección Social emitió el primer comunicado de caso confirmado de COVID-19 en el país en una paciente de 19 años de nacionalidad colombiana con antecedente de viaje internacional procedente de Milán, Italia. El conocimiento disponible y la similitud de SARS-Cov-2 con otros virus, la experiencia mundial y del país frente a esta amenaza y a otras experiencias anteriores, además del ejercicio continuo de fortalecimiento de las capacidades del sistema de vigilancia y respuesta en salud pública, son la base de este plan de contingencia para responder ante la emergencia por COVID-19 en la industria de alimentos. Con la finalidad de evitar o reducir el daño que el COVID-19 puede ocasionar en el sector de alimentos, en el plan establece las directrices específicas para este sector productivo de producción de agua tratada envasada, describiendo las actividades propias para la prevención y mitigación de la epidemia. De esta forma, este plan de contingencia corresponde a un plan de acción, que parte de la identificación y priorización de escenarios de riesgo para formular medidas adicionales a las existentes para hacer frente a la amenaza.

1. JUSTIFICACION

El virus COVID-19 es una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Desde entonces se ha venido desplegando a nivel mundial hasta llegar a nuestro país lo cual nos ha llevado a tomar medidas de prevención para hacerle frente al mismo. El ambiente de trabajo de por sí, un lugar propicio para la generación y difusión del contagio dado que por el pueden transitar personas portadoras de los gérmenes que causan tales infecciones, y muchas otras que, por su mismo estado, tienen una labilidad propicia para que tales gérmenes encuentren el territorio adecuado para su proliferación, causando alteraciones graves y aún la muerte. Creemos que solo a través de un proceso colectivo e integrado de los distintos funcionarios en favor de un ambiente limpio, lograremos alejar a colaboradores y a la comunidad en general del riesgo de adquirir el virus. La estandarización de procesos y medidas de prevención permitirán disminuir la carga de microorganismos potencialmente patógenos en el ambiente de trabajo y por consiguiente posibles contagios.

2. OBJETIVO

a. Objetivo General

Estandarizar protocolos de bioseguridad para la prevención y propagación del virus COVID-19; así como el proceso de limpieza y desinfección en diferentes áreas de la compañía**.**

b. Objetivo Específico.

- Formular un plan que contenga las directrices y actividades a ejecutar por el establecimiento que permitan evitar la propagación del virus COVID-19.
- Implementar el protocolo de bioseguridad que se deberá seguir al interior del establecimiento.
- Fijar las acciones preventivas para evitar el contagio del COVID-19 entre nuestros trabajadores y clientes.
- Crear los mecanismos de seguimiento y evaluación en la implementación del presente plan.

3. ALCANCE

Este protocolo será aplicable a todo el personal que se encuentre ejecutando cualquier actividad dentro de la empresa, personal operativo, administrativo, proveedores, entre otros.

4. MARCO LEGAL

En el presente numeral se listan las normas bajo las cuales se realizaron las actividades de este documento:

- Decreto 457 de 2020, Mediante el cual se imparten instrucciones para el cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio

- Resolución 385 de 2020, Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus
- Resolución 380 de 2020, Por medio de la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país, por causas del coronavirus COVID-19 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 407 de 2020, Por la cual se modifican los numerales 2.4 y 2.6 del artículo 2 de la Resolución 385 de 2020, por la cual se declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional.
- Resolución 453 de 2020, Por la cual se adoptan medidas sanitarias de control en algunos establecimientos por causa del COVID-19 y se dictan disposiciones.
- Resolución 464 de 2020, Por la cual el Ministerio de Salud y Protección Social establece las excepciones para permitir la salida del lugar de
- Resolución 470 de 2020, Por la cual se adoptan las medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros vida y centros día
- Resolución 482, MINTRANSPORTE Por el cual se dictan medidas sobre la prestación del servicio público de transporte y su infraestructura, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica
- Circular 011 - 16 De marzo De 2020, Medidas fijadas por el Gobierno Nacional, ante la presencia de la enfermedad por el COVID-19
- Circular Conjunta No. 0000003 del 8 de abril de 2020, MINISTERIO DE SALUD Y Protección SOCIAL, MINISTERIO DE TRABAJO Y MINISTERIO DE TRANSPORTE. - Medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus COVID-19
- Circular Conjunta No. 0000001 del 11 de abril de 2020, MINISTERIO DE SALUD Y Protección SOCIAL, MINISTERIO DE TRABAJO Y MINISTERIO DE VIVIENDA. - Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19).

- Resolución 000666 de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de Coronavirus COID-19.
- Resolución 0479 de 2020, por medio de la cual adopta protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el comercio.
- Circular conjunta 001 de Abril 2020 (MinSalud- MinTrabajo-MinVivienda): Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19).

5. DEFINICIONES

Autocuidado: el cuidado entre todos es denominado autocuidado colectivo, se refiere a las acciones que son planeadas y desarrolladas en cooperación, entre los miembros de una comunidad, familia o grupo, quienes se procuran un medio físico y social afectivo y solidario

Coronavirus: Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos.

COVID-19: es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

Caso sospechoso. Al individuo susceptible que presenta algunos síntomas o signos compatibles con el padecimiento o evento de vigilancia.

Cuidado: implica ayudarse a uno mismo o a otro ser vivo, tratar de incrementar su bienestar y evitar que sufra algún perjuicio.

Desinfección: Proceso que logra matar los microorganismos que causan las infecciones, como virus o bacterias

Mitigación: El propósito de la mitigación es la reducción de la vulnerabilidad; la atenuación de los daños potenciales sobre la vida y los bienes causados por un evento adverso

Limpieza: acción y efecto de eliminar la suciedad de una superficie mediante métodos físicos o químicos

Prevención: significa acción y efecto de prevenir. Se refiere a la preparación con la que se busca evitar, de manera anticipada, un riesgo, un evento desfavorable o un acontecimiento dañoso.

6. ROLES Y RESPONSABILIDADES

a. Representante Legal

- El cumplimiento de este protocolo requiere ejercer un liderazgo permanente tanto en la empresa, como en el equipo de trabajo, asegurando que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta. Por consiguiente, es el directamente responsable ante cualquier incumplimiento de las medidas propuestas y de realizar las siguientes actividades específicas:

- Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores de la empresa con relación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios.

- Seguir los lineamientos establecidos en el presente Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario

- Designar personal que monitoree el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.

- Sancionar a los trabajadores que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento.

b. Representante Legal – Gerente General – Auxiliar Administrativa

- Informar inmediatamente a través de los canales dispuestos para tal fin, en caso de que algún trabajador presente síntomas de enfermedades respiratorias.
- Fomentar las políticas de lavado de manos de manera obligatoria siempre al ingreso al trabajo, por lo menos cada tres horas, antes de entrar en contacto con alimentos y antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo, así como políticas de higiene respiratoria.
- Promover el distanciamiento social de más de dos metros entre personas y el no presentarse al trabajo si hay síntomas respiratorios.
- Evitar reuniones innecesarias en el trabajo. Implementar que aquellas que sean necesarias, se realicen en espacios abiertos o bien ventilados, manteniendo siempre la distancia de mínimo dos metros entre las personas y realizando previa y posterior limpieza y desinfección de las superficies y objetos utilizados.
- Asistir a las capacitaciones y acatar las medidas de prevención en COVID-19 dadas por las respectivas empresas y fomentar la asistencia de sus colaboradores.

- Informar ante la entidad competente si se llega a presentar incumplimiento de las medidas de prevención por parte de empresas.
- Comunicar las medidas de prevención de riesgos a los empleados, contratistas y personal de servicios tercerizados y generar un flujo de información de ambas vías con empleados.
- Adoptar horarios flexibles para disminuir la interacción social de los trabajadores, tener una menor concentración de trabajadores en los ambientes de trabajo, mejor circulación del aire, y reducir el riesgo por exposición asociado al uso de transporte público en horas pico o zonas de gran afluencia de personas y usar tapabocas convencional al hacer uso del dicho transporte.
- Implementar turnos en espacios comunes y buscar que las mismas personas asistan a los mismos turnos.
- Tener un plan de contención y un plan de mitigación/crisis, capacitar en torno a este y realizar simulacros.
- Proveer material didáctico a los trabajadores, donde se promueva el adecuado lavado de manos y la desinfección de puestos de trabajo, como una de las medidas más efectivas para evitar contagio.

c. Profesional en Seguridad

- Desarrollar protocolos complementarios al presente para monitorear el estado de salud de los trabajadores y para actuar ante la sospecha de un posible contagio.
- Supervisar que los empleados aseguren el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.
- Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en las instalaciones.
- Realizar mediciones aleatorias de temperatura para grupos de 3 personas.

d. Empleados

- Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo.
- Conocer y atender Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la compañía (PAPSTA).
- Sancionar a los trabajadores que incumplan los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asistir al profesional de salud y seguridad en el trabajo en la documentación que requiera.
- Generar prácticas de cuidado y autocuidado fuera de los horarios laborales.

e. Contratistas, subcontratistas, proveedores y visitantes

- Deberán llevar consigo Elementos de Protección Personal propios.
- Deberán acogerse a las medidas tomadas por la compañía, en el desarrollo de las jornadas de limpieza.

f. Trabajadores del área operación

- Atender las indicaciones del jefe del taller y asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Acatar todas las medidas expuestas de obligatorio cumplimiento en el presente protocolo relacionadas con sus actividades.
- Utilizar los elementos de protección personal y responder por el uso adecuado de los mismos y a su vez mantenerlos limpios y desinfectados diariamente.
- Todos los trabajadores tienen la responsabilidad de cuidar su salud (autocuidado) y suministrar información clara, veraz y completa de su estado de salud.
- Poner en práctica las técnicas de higiene, hábitos saludables, y lavado de manos.

- Asistir a las capacitaciones realizadas por el empleador o cualquier entidad que lo requiera.
- Generar prácticas de cuidado y autocuidado fuera de los horarios laborales.
-

7. MEDIDAS GENERALES

- Abastecer de elementos de protección personal (EPP) para el uso de todos los trabajadores del taller como guantes, tapabocas, gafas de protección y tapa oídos, dejando la posibilidad de emplear trajes de bioseguridad, de acuerdo, a la oferta de tecnologías que funcionen como EPP y ayuden a evitar la propagación del COVID 19.
- Desarrollo e implementación de programas de limpieza y desinfección eficientes en las zonas de la cocina y mesas para la eliminación del COVID 19.
- Cotización y adquisición de herramientas que permitan monitorear la temperatura (termómetros).
- Disponer de señalización al interior del establecimiento que visualice el procedimiento adecuado del lavado de manos de acuerdo a lo contemplado en la (Imagen 2).
- Al interior del establecimiento no se permitirá el aforo de clientes más del 30% de la capacidad del establecimiento.
- Se señalará la distancia que se deberá tener en entre las mesas.
- Dotar de gel y jabón desinfectante, así como de toallas desechables las zonas de ingreso, cocinas y baños del establecimiento.
- Al ingreso del establecimiento se dispondrá de un tapete que permita la desinfección de los zapatos.
- Capacitaciones virtuales y actualización al personal sobre las medidas preventivas para el COVID-19: Indicaciones para el uso adecuado del tapabocas convencional.

a. Protocolo de lavado de manos

Supervisar la frecuencia de lavado de manos CADA VEZ QUE SE CAMBIE DE ACTIVIDAD, de acuerdo con el procedimiento que se visualiza en la imagen 1 y 2, la práctica de hábitos de higiene y uso adecuado de la dotación y elementos de protección de todos los operarios del taller.

El lavado de manos deberá realizarse máximo cada 3 horas, para lo cual en la compañía se cuenta con 4 lavamanos en donde encontraran jabón y toallas de un solo uso para realizar el adecuado lavado de manos; para esto se estará haciendo seguimiento por los responsables del Sistema de seguridad y salud en el trabajo además de intensificar las acciones de comunicación y educación respecto a esta medida y todas las medidas que eviten el contagio.
Dicha actividad se realizara cada vez que se cambie de actividad, por ejemplo, cuando el operario del taller haga un mantenimiento a un vehículo, cuando se tomen los repuestos, cuando se realicen actividades de latonería y pintura.

Producto recomendado	Lavamanos: JABÓN LÍQUIDO DESINFECTANTE para desinfección, jabón antiséptico para lavado de manos
Dosificación Recomendada.	En cualquiera de los dos casos se recomienda utilizar el producto puro.
Aplicación del jabón y gel antiséptico	Remangarse, subir las mangas de la camisa hasta el codo. Abrir el grifo con la mano menos sucia. Enjabonar el cepillo de uñas con solución jabonosa bactericida al 5%. Quitar la carga orgánica que está debajo de las uñas, restregar muy bien Hacer lo mismo con la otra mano. Enjuagar el cepillo de uñas y dejarlo con las cerdas para arriba. Enjabonarse abundantemente las manos y antebrazos (Tiempo aprox.:20 segundos, el jabón debe producir una cantidad abundante de espuma con el agua). Asegúrese que no queden restos de jabón. Seque manos y antebrazos con toallas de papel o secador de aire caliente. Cierre el grifo sin tocarlo con las manos limpias con la misma

Producto recomendado	Lavamanos: JABÓN LÍQUIDO DESINFECTANTE para desinfección, jabón antiséptico para lavado de manos
	toalla de papel.
Periodicidad	Al entrar al taller Luego de ir al baño. Luego de tocar áreas infectadas o insalubres. Antes de manipular equipos y utensilios limpios. Luego de manipular basura. Luego de toser, estornudar. Luego de tocarse las orejas, la boca, la barba, los ojos, la cara, la nariz, el pelo. Luego de tocar equipo, superficies de trabajo, ropa, trapos o traperos que estén sucios. Luego de fumar, comer o beber.



Imagen 1. Protocolo de lavado de manos



La eficacia del gel antibacterial mejora cuando previamente hay un lavado de manos, por lo cual se debe emplear el protocolo de ¿Cómo desinfectarse las manos?

Imagen 2. Protocolo de lavado de manos




kleine
Alcohol
1L

PERI autos S.A.S.	PLANILLA LAVADO FRECUENTE DE MANOS									
NOMBRE DEL TRABAJADOR	HORA				FECHA					

b. Protocolo de distanciamiento físico

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa. y aplica para todos los niveles de la organización, clientes, visitantes, contratistas y subcontratistas.

Garantizando el distanciamiento físico crea el presente y protocolos para ingreso y atención a clientes.

Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

- ✓ Los colaboradores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de clientes, proveedores y entre los compañeros de trabajo evitando contacto directo, con el fin de poder disminuir el riesgo de transmisión. Para estos efectos, las personas circulantes de aseo mantendrán las mismas distancias de protección.

- ✓ Se debe controlar el aforo de los colaboradores en el taller, por vehículo máximo se permitirá entrar una persona, durante el mantenimiento se le explicara al cliente el procedimiento a realizar si los mantenimientos se prolongan se le sugerirá al cliente esperar en la parte de afuera.
- ✓ Estas mismas recomendaciones se deben aplicar en los sitios como baños, vestidores y en general en los sitios de descanso de los colabora dores.
- ✓ No se permiten reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- ✓ Aproveche las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evite el intercambio físico de herramientas de trabajo.
- ✓ Se restringe el ingreso a las instalaciones de personas. (sin previa verificación de síntomas y toma de temperatura.)
- ✓ Se deberá recomendar a clientes conservar distancia de 2 metros con respecto a las demás personas.
- ✓ Las reuniones se deben llevar a cabo por videoconferencia y/o presencialmente con colaboradores siempre respetando los 2 metros de distancia y con todos los protocolos de bioseguridad necesarios
- ✓ Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, debe seguir las recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación, para esto se debe seguir los horarios establecidos en áreas comunes
- ✓ Para garantizar el distanciamiento físico, se dispondrá de agendamiento de citas con el fin de que evitar aglomeraciones en la empresa, se dividirán y señalizaran las áreas de trabajo con el fin de mantener distancia con los compañeros de trabajo. Se estará realizando recomendaciones permanentemente para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como con otras personas.



Horarios zonas comunes del taller

PERSONAL	INGRESO	Descanso	ALMUERZO	Descanso	SALIDA
Administrativo	8:00 am		12:30 pm a 1:30 pm		5:30 pm
Operativo	7:30 am	10:00am a 10:15 am	12:30 pm a 1:30 pm	3:00 pm a 3:15 pm	5:30 pm
Proveedores	Definir Jornada Mañana o tarde. Máximo ingresara una persona por empresa				

NOTA: Al momento de recibir un cambio de turno, desinfectar con alcohol las llaves, candados y otros elementos que hayan asignado para el trabajo al interior de las instalaciones y deban ser entregados a otro trabajador.

c. Elementos de protección personal

El empleador deberá garantizar la provisión y el uso de dotación y todos los Elementos De Seguridad En El Trabajo y protección persona dispuestos para el desarrollo de las actividades de construcción de uso regular.

Solo se entregará mascarillas desechables a los trabajadores que vayan a realizar una actividad donde se requiera estar a una distancia menor a dos metros o que vayan a estar en un espacio cerrado sin ventilación. Y que esta actividad no requiera inicialmente uso de elemento de protección respiratorio. Esta mascarilla debe ser desechada después de su uso.

La dotación y los elementos de protección personal deben ser de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón, previo y después de su uso.

Mecánicos

Garantizar limpieza y desinfección dotación y sus elementos de protección personal los cuales al finalizar la jornada laboral deberán limpiar, desinfectar y almacenar adecuadamente, para uso del día siguiente (Gafas de seguridad, protectores auditivos, protector respiratorio, guantes, botas de seguridad entre otros que se use durante el día según la actividad que ejecute)

Está Prohibido el préstamo de dotación y EPP entre trabajadores, estos serán de uso exclusivo de cada uno.

Se debe evitar compartir artículos personales tales como teléfonos, bolígrafos, cuadernos, etc.
Los trabajadores deben ingresar y salir de las instalaciones en ropa de transporte, la cual deben lavar de manera diaria.

Durante el tiempo de trabajo utilizarán overoles o ropa de trabajo, los cuales deben permanecer en la bodega de almacenamiento e intercambiarse o lavarse con la frecuencia que regularmente se utiliza. Sin embargo, si se presenta un caso positivo en la compañia, los overoles y la ropa de trabajo de todos los posibles contactos deben ser lavados de manera inmediata.

Los contratistas, subcontratistas, proveedores, visitantes

El personal que ingrese a desarrollar cualquier actividad deberán contar con sus propios elementos de protección personal individual con el fin de aprobar su ingreso sus instalaciones, de lo contrario no podrá ingresar.

- Gafas de seguridad- monogafas (cuando se requiera)
- Protector respiratorio
- Guantes (cuando se requiera)

- Botas de seguridad
- Vehículos- Maquinaria

Los conductores de vehículos y operadores de maquinaria deberán garantizar la limpieza y desinfección dentro de los mismos al igual el uso adecuado de los elementos de protección personal requeridos.
Desinfección aseo y limpieza de partes de uso frecuente de los vehículos y maquinas previo y posterior al contacto directo (manubrio, las palancas botones de uso frecuente, la silla de conducción y en general cualquier otro elemento al alcance del operario.), con alcohol glicerinado al 75%.

Punto de desinfección de vehículos y maquinaria al ingresar a las instalaciones con lámpara de infrarrojo.

Permanencia en la Instalaciones (Jornada Laboral)

Se limitará el contacto y el tiempo de exposición con estos vehículos.
Los conductores de vehículos deberán mantener contacto restringido en las instalaciones.
El conductor debe tener un contacto mínimo con el personal de las instalaciones.
Evitar tocar la cara entre la recepción del material y el lavado de manos. Es importante realizar lavado de manos adecuado posterior a la manipulación de cualquier material externo.

De acuerdo a la matriz de EPP (Anexo 4) se especifican los elementos para cada cargo

Manejo de tapabocas

El tapabocas en una medida de prevención contra el contagio por COVID-19, por lo tanto, deberá ser usado de manera obligatoria tanto en instalaciones del establecimiento, como en el espacio

público (calle, transporte público y/o áreas con afluencia masiva de personas).

- Higienizar las manos, previo a manipulación del tapabocas (tener en cuenta protocolos para lavado de manos y uso de gel antibacterial)
- Revise que el tapabocas se encuentre en un estado óptimo para ser utilizado.
- Chequear que el tapabocas se encuentre del lado correcto.
- Ponerse el tapabocas dentro de la casa u oficina según sea el caso.
- Sujetar el tapabocas alrededor de las orejas.
- Cubrir completamente el rostro desde el puente de la nariz hasta debajo del mentón.
- Reemplaza el tapabocas en caso de que se humedezca.
- No tocar el tapabocas mientras está en uso.
- Si se hace, hay que lavarse las manos de manera inmediata.
- Para retirarse el tapabocas hay que ir de atrás hacia adelante desatandolo con las manos limpias.
- Al finalizar el uso, deséchalo en caneca con tapa según corresponda, debe lavarse las manos

Tapabocas convencional

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- Ajusté el tapabocas lo más pegado a la cara.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección: La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente
- Moldee la banda metálica alrededor del tabique nasal.

- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y eliminarse.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o las gomas, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
- No reutilice la mascarilla.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse

Pasos para colocación y retiro de tapabocas

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- Ajusté el tapabocas lo más pegado a la cara
- Para colocarse el tapabocas tome de el tapabocas de las cintas
- Para el retiro se debe sujetar las cintas y retirar teniendo cuidado con no tocar la superficie anterior, con el fin de no contaminarse.
- Desecharlo a un contenedor con tapa.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón



Protocolo para lavado de tapabocas de tela

En este caso serán entregados 4 tapabocas para (1) mes, por lo cual se recomienda usar (2) tapabocas en el día teniendo en cuenta el siguiente protocolo (cada tapabocas tiene una vida útil de 20 lavadas aproximadamente):

- Conserve los tapabocas siempre dentro de la bolsa plástica en la que se entregan, si la pierde o se rompe la puede reemplazar por otra con las mismas características.
- Higienizar las manos previo a manipular el tapabocas y después (tener en cuenta protocolos para lavado de manos y uso de gel antibacterial)
- Antes de salir de casa tome tapabocas (1) y colóqueselo (lleve la bolsa para guardarlo). Recuerde cubrir siempre desde el puente de la nariz hasta debajo del mentón y los elásticos por la parte de atrás de las orejas.
- Antes de ingresar a la oficina retirarlo y guardarlo en la bolsa correspondiente nuevamente manteniéndola sellada. Acto seguido aplique PROTO COLO PARA LAVADO DE MANOS Y PROTOCOLO DE USO DE GEL ANTIBACTERIAL
- Tome el otro tapabocas (2) limpio y colóqueselo. Recuerde cubrir siempre desde el puente de la nariz hasta debajo del mentón y los elásticos por la parte de atrás de las orejas. Este mismo

lo puede utilizar para el desplazamiento hacia casa. Tenga en cuenta PROTOCOLO PARA LAVADO DE MANOS Y PROTOCOLO DE USO DE GEL ANTIBACTERIAL frecuente.

- . Al regresar del trabajo y antes de ingresar a casa, retire el tapabocas y guárdelo en la bolsa correspondiente nuevamente manteniéndola sellada
- Estando en casa diríjase al área de lavadero para ejecutar limpieza y desinfección de la siguiente manera:
  - ✓ Tome los tapabocas evitando sacudirlos para minimizar el riesgo de dispersar el virus a través del aire.
  - ✓ Realice lavado a mano con detergente y enjuague con abundan te agua.
    Luego sumergirlos en Hipoclorito de sodio, nuevamente enjuague con abundante agua y deje secar. Puede hacer el mismo procedimiento con las bolsas plásticas correspondientes

d. Limpieza y desinfección

El personal de apoyo que realice actividades específicas de orden, limpieza y desinfección deberá contar con los elementos de protección necesarios.

Hipoclorito: el uso de hipoclorito de sodio al 0.1%, es decir, que por cada litro de agua se deben agregar 20 cc de cloro a una concentración de un 5 o 5.5%.

Elemento de protección personal: Al ingresar todo empleado debe limpiar los elementos de trabajo con un paño limpio húmedo y con jabón, como protección auditiva o visual, monogafas, guantes (de carnaza, de hilo con PVC o de caucho) al igual que las botas de trabajo. Estos también se pueden desinfectar con alcohol de concentración mayor al 70%.

Herramienta y equipos: Limpieza y desinfección con una dilución de hipoclorito de sodio en agua (hipoclorito de sodio al 0.1%, es decir, que por cada litro de agua se deben agregar 20 cc de cloro a una concentración de un 5 o 5.5%.) Estos también se pueden desinfectar con alcohol de concentración mayor al 70% o con sanitizante-virusida a base de amonio cuarterniano de quinta generación.

Áreas comunes y administrativa: Limpieza y desinfección con una dilución de hipoclorito de sodio en agua (hipoclorito de sodio al 0.1%, es decir, que por cada litro de agua se deben agregar 20 cc de cloro a una concentración de un 5 o 5.5%.).
Superficies de contacto frecuente: Limpieza y desinfección con una dilución de hipoclorito de sodio en agua (hipoclorito de sodio al 0.1%, es decir, que por cada litro de agua se deben agregar 20 cc de cloro a una concentración de un 5 o 5.5%.) o también se pueden desinfectar con alcohol de concentración mayor al 70%.

Limpieza Y Desinfección Herramientas Y Equipos

Todas las herramientas y equipos utilizados deberán mantener las partes de contacto habitual limpias y desinfectadas con hipoclorito glicerinado 75%.

- Inspección de seguridad visual de herramienta, proceso de limpieza y desinfección, de partes de contacto frecuente antes de ser utilizada. (Alcohol)
- Almacen al 75%amiento especifico de herramienta utilizada durante el día para su posterior desinfección con hipoclorito glicerinado 75%.
- Proceso de limpieza y desinfección de herramienta utilizada en la jornada laboral.
- Almacenamiento adecuado de herramientas.

A continuación, se describe la limpieza y desinfección que se harán en las instalaciones del taller:

Limpieza y desinfección de los utensilios de aseo

UTENSILIOS	BALDES, ESCOBAS, TRAPEROS, TRAPOS, ESPONJAS.
Productos recomendados	Tensoactivo para retirar residuos de alimentos y grasa acumulada. Hipoclorito para desinfectar.
Dosificación	Desengrasante de 10 a 20ml por cada litro de agua; según el grado de suciedad

	Desinfectante: 20 ml de por cada 1 litro de agua
Procedimiento	Remover la mugre y residuos de alimentos con una esponjilla y luego juagar perfectamente.
Aplicación del desinfectante	A 4 lts de agua le agregar 70 ml de hipoclorito y sumergir allí los elementos dejándolos actuar durante 10 minutos. Dejar secar libremente.
Periodicidad	Después de cada servicio

UTENSILIOS	**TRAPOS Y TRAPEROS**
Productos recomendados	Tensoactivo para retirar residuos de alimentos y grasa acumulada. Hipoclorito para desinfectar.
Dosificación	Desengrasante de 10 a 20ml por cada litro de agua; según el grado de suciedad Desinfectante: 20 ml de por cada 1 litro de agua
Procedimiento	Remover la mugre y residuos de alimentos con una esponjilla y luego juagar perfectamente.
Aplicación del desinfectante	A 4 lts de agua le agregar 70 ml de hipoclorito y sumergir allí los elementos dejándolos actuar durante 10 minutos. Dejar secar libremente.
Periodicidad	Después de cada servicio

Limpieza y desinfección de los baños

AREA	**BAÑOS y LAVAMANOS**
Elementos	DETERGENTE (Desengrasante), agua fría, manguera, cepillo, escoba, (Ajax) DESINFECTANTE (Hipoclorito) (Clorox).
Implementos	Escoba: clasificada por colores. Rojo para cocina y azul para el resto de áreas. Cepillo: clasificado por colores. Rojo para cocina y azul para las otras áreas.
Dosificación	Desengrasante de 10 a 20ml por cada litro de agua; según el grado de suciedad Desinfectante: 20 ml de por cada 1 litro de agua
Proceso	Lavar perfectamente con agua y jabón, restregando las superficies con esponjilla o cepillo hasta observar completa limpieza
Periodicidad	Dos veces al día la desinfección se hará 6 veces en el dia

Limpieza y desinfección de las canecas de residuos

ÁREA	ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS Y CANECAS
Elementos	DETERGENTE (Desengrasante), agua, cepillo, (Ajax) DESINFECTANTE (Hipoclorito) (Clorox).
Implementos	Cepillo, agua, esponjilla, detergente, clorox
Dosificación	Desengrasante de 10 a 20ml por cada litro de agua; según el grado de suciedad Desinfectante: 20 ml de por cada 1 litro de agua
Proceso	Sacar las bolsas de la caneca totalmente cerrada. Aplicar agua con jabón. Restregar las superficies tanto internas como externas de la caneca Aplicar agua hasta retirar totalmente el jabón
Periodicidad	Cada 3 días cuando se entreguen los residuos al carro recolector

Limpieza y desinfección de superficies en general, paredes y techos

ÁREA	PAREDES y TECHOS
Productos recomendados	DETERGENTE (desengrasante) para retirar materia orgánica (Ajax). DESINFECTANTE (Hipoclorito) para superficies (Clorox).
Dosificación	Desengrasante de 10 a 20ml por cada litro de agua; según el grado de suciedad Desinfectante: 20 ml de por cada 1 litro de agua
Implementos	Esponja suave Cepillo o esponja Toalla
Periodicidad	Semanalmente se hará limpieza y desinfección

Procedimiento	PAREDES • Aplicar agua con jabón • Refregar la pared con la esponja. • Aplicar agua hasta retirar totalmente el jabón TECHOS • Humedecer la esponja o cepillo con solución jabonosa. • Limpiar con la toalla sobre la superficie retirando partículas de polvo SUPERFICIES • Retirar residuos con agua a presión. • Aplicar solución jabonosa (dejar actuar por 5min). • Restregar con esponja. • Enjuagar hasta retirar todo el jabón. • Secar con toalla desechable. VENTANAS VIDRIOS • Humedecer con agua a presión las ventanas y seque. • Adicionar la solución productos. • Esparcir por toda el área del vidrio. • Limpiar y dejar secar
Aplicación del desinfectante	Con paño limpio o esponja, y en un solo sentido, desinfectar las paredes y demás superficies utilizando la técnica del doble balde. Desinfectar primero techos, luego paredes y por último suelo y puertas. Se debe poner especial cuidado en recodos, rebordes y rincones.
Periodicidad	Diariamente. En techos y paredes cada 15 dias

Limpieza y desinfección de bicicletas

AREA	BICICLETAS
Productos recomendados	DETERGENTE (desengrasante) (Ajax), Agua
Dosificación	Desengrasante de 10 a 20ml por cada litro de agua; según el grado de suciedad Desinfectante: 20 ml de por cada 1 litro de agua
Implementos	Atomizador
Periodicidad	Diariamente
Proceso	A la llegada a la empresa se deberá realizar limpieza y desinfección de las bicicletas que ingresen rociando este medio de transporte con líquido desinfectante.

INSUMOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS PARA PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Los insumos y sustancias químicas que se utilizaran para el proceso de limpieza y desinfección son:

- Gel antibacterial
- Jabón de manos

- Jabón multiusos
- Hipoclorito de Sodio concentración mínima de 0.1%
- Alcohol concentración mayor al 70%
- Alcohol glicerinado
- Tollas desechables y/o toallas individuales para manos
- Tollas de limpieza
- Sanitizante-virusida a base de amonio cuarterniano de quinta generación

Almacenamiento: Debe estar almacenado en un espacio elevado del suelo, que garantice ventilación natural, ordenada, limpia y debidamente señalizado, además de contar con ficha de seguridad de cada elemento. Estos deberán estar separados de cualquier otro elemento o sustancia química que no corresponda a limpieza y desinfección, el lugar establecido debe garantizar la integridad del producto evitando cualquier contaminación cruzada.

e. Manipulación de insumos y productos

- Se restringe el préstamo de herramientas entre los trabajadores, de ser así antes de ser usada por otra persona se deberá desinfectar las zonas de contacto común.

Zona de entrega- carga y descarga de materiales o insumos

- Normas previas a la recepción de pedidos e insumos:
  Informar a los proveedores antes de despachar los pedidos que la validación y la recepción de facturas y soportes se hará de manera electrónica. De esta manera, se evita la entrega de sobres y el cruce de documentos. De ser necesario el soporte físico, entregar documento y aplicar el protocolo de desinfección y medidas de prevención de las personas que interactúen.

- Lavado de mano o uso de gel antibacterial antes y después de manipulación de documentos
- Uso de tapabocas si están a menos de dos (2) metros de distancia.
- Desinfección de superficies con un sanitizante- virusida a base de amonio cuarterniano de quinta generación.

Informar a los proveedores que la recepción de repuestos y accesorios se realizará en orden de llegada y solo se atenderá de a un proveedor a la vez o jornada mañana o tarde evitando aglomeración de proveedores.

- De acuerdo a los materiales suministrados se deberá considerar y establecer área de recepción de insumos, equipos y material con las características ajustadas al tamaño de estos. Y determinar si es necesario generar proceso de desinfección para su posterior almacenamiento. Minimizando descargue directo al área de almacenamiento.

Zona de Descargue o zona sucia: En esta zona los proveedores o empresa de logística deben descargar sin ayuda del personal de la organización los equipos, repuestos y accesorios. (De ser así se deberá contar con desinfección previa del material antes de descargar)

- Posterior al descargue, el personal de limpieza con las medidas de protección adecuadas debe desinfectar la caja o embalaje utilizando alcohol al 70% y sanitizante-virusida a base de amonio cuarterniano de quinta generación.
- Después debe destapar la caja o el embalaje para los casos que apliquen y retirar los insumos y utilizar el mismo procedimiento. Cada insumo que es desinfectado es ubicado en la zona de transición.
- El personal del almacén que recibe habitualmente los insumos, y que no ha tenido contacto con el personal de la zona sucia, debe tomar los insumos recibidos y ubicarlos en los estantes correspondientes.
- El personal debe lavar sus manos con abundante jabón antes y después de recibir los insumos.

f. Manejo de residuos

DISPOSICION DE RESIDUOS

Punto ecológico: Se destina punto ecológico para manejo de residuos sólidos dentro de las instalaciones los cuales se les dará disposición final con la empresa de servicio de aseo de la capital.

Caneca Azul: Residuos aprovechables; tales como plástico, cartón vidrio, metal debidamente secos y limpios los cuales se dispondrán en bolsa blanca para la debida recolección del recuperador ambiental de oficio de la zona.
Caneca verde: Residuos ordinarios; tales como papel sucio, toallas húmedas, servilletas sucias las cuáles se dispondrán en bolsa negra para que no sean abiertas por el recuperador de oficio.
Caneca Roja: Residuos peligrosos y/o biológicos, tales como tapabocas y guantes los cuáles se dispondrán en doble bolsa de color negro y no deberá ser abierto por el recuperador ambiental de oficio.
Luego de vaciar los contenedores se procederá a realizar el protocolo estipulado en la tabla de limpieza y desinfección para canecas presente en dicho documento.
El personal de aseo de la compañía deberá contar con sus elementos de protección personal como guantes y tapabocas. Antes, durante y después de realizar el manejo de residuos. Además al finalizar esta actividad deberá proceder a realizar lavado de manos y uso de gel antibacterial.

Finalmente se procederá a realizar la debida capacitación a los empleados de la compañía, con el fin de socializar y explicar el protocolo a tener en cuenta para la disposición de residuos.

g. Medidas básicas de vigilancia de la salud de los trabajadores

- ✓ No permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.
- ✓ Reporte diario, vía correo electrónico o telefónico o a través de la aplicación CoronApp, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en trabajo remoto, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores.
- ✓ Fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores.
- ✓ Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realizar el protocolo de lavado de manos, establecer una periodicidad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada.
- ✓ Establecer el canal de información entre el empleador, la EPS, la ARL y el trabajador para que informe cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial.
- ✓ Consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la Empresa. Teniendo en cuenta las reservas de información.
- ✓ Se debe desarrollar un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal. En lo posible, utilizando termómetro láser o digital (al cual se le debe realizar la limpieza y desinfección después de cada uso), realizando la toma al ingreso y salida del turno por trabajador, con el debido registro nominal en formato establecido por la empresa. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa o en modalidad remota, los cuales deberán reportar su estado de salud y toma de temperatura, mediante correo electrónico o via telefónica a su jefe inmediato o área de seguridad y salud en el trabajo según estructura orgánica de la empresa.
- ✓ Establecer un protocolo de verificación de estado de salud (reporte de síntomas respiratorios y toma de temperatura) cuando haya ingresado a las instalaciones de proveedores y clientes.
- ✓ Instruir a los trabajadores, proveedores y clientes en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- ✓ Si no se dispone del recurso humano idóneo, no se recomienda realizar test para COVID-19 a personas asintomáticas.
- ✓ Difundir a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para (a preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.
- ✓ Proveer asesoría y acompañamiento a los trabajadores o colaboradores, incluidos los de aislamiento preventivo.

La empresa PERIAUTOS S.A contara con un area de Cuidado donde se tendrá un espacio para realizar la verificación de temperatura de cualquier persona que presente algún síntoma relacionado.

Este espacio contara con:

Silla

Botiquín Tipo A

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER UN BOTIQUIN		
NOTA: El contenido de los botiquines de primeros auxilios aquí definidos son los establecidos por la RESOLUCIÓN 0705 DE 2007		
ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER EL BOTIQUÍN TIPO A		
ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 20	1
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	Unidad	1
BAJALENGUAS	Paquete X 20	1
GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Frasco x 120 ml	1
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad	2
TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL	Unidad	1

ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1
TOTAL		14

MEDIDAS DE CONTENCIÓN

MECANISMO DE RESPUESTA ANTE POSIBLE CASO

En caso de que un colaborador de la compañía presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 37.3°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado):

Asegúrese de darle trato humanizado y mantener confidencial el caso

No acercarse a menos de dos metros del colaborador, proveerle tapabocas, solicitarle información básica.

Disponer para esta persona el área de cuidado en salud, donde pueda estar cómoda, segura y que le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.

Proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital.

Generar un canal de comunicación en doble vía con la persona enferma y tener sus contactos personales. Darle la instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de Salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la empresa.

Solicitar al colaborador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el posible caso de contagio, incluyendo posibles personas con las que ha tenido contacto, viajes o recorridos, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.

Realizar seguimiento diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.

Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o sobre presencia de nuevos casos positivos.

En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaborador no podrá asistir a la empresa hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo médico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la empresa.

Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la empresa, quien puede detener las cuarentenas en quienes se había considerado posibles contactos.

Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo al reingreso del personal al área de producción.

Notificar a la Entidad de Salud correspondiente.

Avisar al jefe de personal o contactando al personal responsable de dicha área.

Convocar por parte de la empresa un Comité en el centro de trabajo para definir las medidas a seguir las acciones a reforzar.

Desarrollar un plan de continuidad integrado entre todos los funcionarios de la compañía para responder al cierre parcial o completo de los sitios de trabajos o en el caso de una limitación severa de las operaciones, para detectar síntomas asociados al COVID-19.

Verificar los contactos. Contacto se define como haber estado a menos de dos metros de distancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un período prolongado de tiempo. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado en contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados.

Elaboración de listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología.

Los trabajadores que cumplen con la definición de contacto con la persona sospechosa deben ser contactados por la empresa para determinar acciones particulares descritas en las medidas de aislamiento preventivo.

Los trabajadores que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine. Mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria, estos trabajadores no deben asistir a las dependencias de la empresa de trabajo hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena. Siempre que se informe de la situación a los contactos de debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.

Todo contacto y seguimiento al(os) colaborador(es) potencialmente contagiado(s) deberá ser no presencial (por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros)

Mantener seguimiento y control de reposos/cuarentenas preventivas de trabajadores que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio y/o tienen confirmación diagnóstica por parte de la autoridad de salud.

Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

MEDIDAS DE MITIGACION /CRISIS

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en la empresa, se debe:

- Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.
- Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de las líneas dispuestas, y actuar de acuerdo a sus recomendaciones.
- Coordinar los planes con las EPS e IPS de la zona y las autoridades locales.
- Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.
- Implementar acciones de comunicaciones para esta fase.
- Aumentar medidas restrictivas para evitar mayor contagio.
- Realizar seguimiento y acompañamiento desde la empresa a los trabajadores y familias.

h. Trabajo remoto o a distancia

Los trabajadores mayores de 60 años y trabajadores que presenten morbilidades las cuáles sean identificadas como factores de riesgo para COVID-19 podrán realizar trabajo remoto, se podrá realizar un acuerdo entre empleador y trabajador donde se reubicara y se brindara mejores condiciones a este último en aquellos casos que se requiera con el fin de no afectar su salud.

Adicional a lo anterior cualquier cargo de oficina que no necesite de su desplazamiento a las instalaciones de la empresa y puedan realizar trabajo a distancia permitiendo la continuidad de su trabajo lo podrán realizar.

i. Trabajo de forma presencial

Se mantendrá la distancia mínima de 2 metros entre cada persona al ingreso.

Las personas que ingresen a nuestras instalaciones deben portar tapabocas y pasar por una cabina de desinfección con aspersor y en su contenido tendrá alcohol y agua. Evitar saludos que impliquen contacto físico.

Tamizaje condiciones de salud: Se deberá evaluar síntomas o posible riesgo de contagio entre trabajadores. Para esto se realizará toma de temperatura, sondeo verbal de condiciones de salud de los trabajadores, verificando si existe algún reporte de sintomatología por ERA (enfermedad respiratoria aguda), o contacto de casos sospechosos de COVID-19.

Para la toma de temperatura se debe utilizar termómetro infrarrojo el cual evite contacto directo con los trabajadores En caso de presentarse una temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar. Quien tome la temperatura debe hacer uso de tapabocas desechable.

Si se presenta algún trabajador con sintomatología relacionada a ERA (enfermedad respiratoria aguda) se devolverá y no podrá ingresar a la empresa, seguido a esto deben ser reportadas al jefe de personal para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso. Además, se mantendrá seguimiento del estado de salud del mismo con el fin de descartar cualquier caso sospechoso.

El personal al ingresar y salir de la planta se le realizará una desinfección con aspersor y en su contenido tendrá alcohol y agua.

Lavado de manos antes de iniciar jornada laboral. (durante 20 a 30 segundos con agua y jabón). En caso de no lavarse las manos usar alcohol o gel antibacterial.

Entrega de protectores respiratorios.

Se evitará contacto físico al máximo entre los trabajadores de acuerdo a la actividad ejecutada.

Quitarse todo aquel elemento o accesorio antes de iniciar labores tales como: pulseras, cadenas, relojes, anillos, aretes entre otros.

Además se realizara capacitación a todo el personal en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID -19, factores de riesgo, hábitos de vida saludable como hidratación frecuente y pausas activas las cuáles al realizarse se deberá mantener el uso de elementos de

protección personal y el distanciamiento de 2 metros y finalizadas se procederá a realizar lavado de manos.

j. Alternativas de organización laboral

Control lavado de manos durante la jornada laboral cada 3 horas. (durante 20 a 30 segundos con agua y jabón). En caso de no lavarse las manos usar alcohol o gel antibacterial.

10:00 am

Antes y después de salir a hora de almuerzo.

3:00 pm

Antes de la salida Instalaciones

- Verificación de distanciamiento social de los trabajadores dentro del frente de las instalaciones según se requiera. (2 metros). En el momento en que se ejecute alguna actividad donde se requiera un contacto a menos de dos metros de utilizar protector respiratorio.
- Uso de elementos de protección personal según corresponda a la actividad ejecutada.
- Uso de guantes de acuerdo a la actividad solo cuando sea necesario.
- Toma aleatoria de temperatura al 20 % de los trabajadores y sondeo de sintomatología. Este debe tener registro.
- Grupos de trabajo máximo de 3 personas.
- Se restringirá ingreso y salida del personal sin justificación solo se retirará el personal de las instalaciones en los tiempos establecidos.

- En el caso de que el trabajador deba calentar sus alimentos en hornos microondas, se debe disponer de paños y alcohol glicerinado que permitan asear el panel de control de este entre

cada uso o en otro caso designar una sola persona la cual sea la encargada de la manipulación de los hornos.

- Se debe realizar limpieza y desinfección antes de después de hacer uso de los espacios para alimentación.
- Se deberá generar turnos para las horas de alimentación con el fin de no presentar aglomeraciones en la compañía en estas horas.

k. Medidas locativas

Dentro del taller

En estos espacios se debe garantizar las medidas de orden limpieza y desinfección adecuadas según corresponda.

- Personal de apoyo para fortalecer actividades de limpieza y desinfección.
- Adecuación y mantenimiento de unidades sanitarias y lavamanos el cual contará con agua, jabón, tollas desechables y caneca de pedal con bolsa y tapa. Estará debidamente señalizado y contará con imagen de protocolo de lavado de manos.
- Punto ecológico con el fin de dar manejo adecuado a los residuos generados. (Canecas Azul, verde y Roja)
- Cuadrillas de trabajo separadas con una distancia mínima de 2m.
- Estará prohibido la aglomeración de trabajadores en cualquier zona de la empresa.
- Hidratación en el frente de la empresa por medio de bolsas de agua individual, o entrega de botellas de agua para que están sean recargadas en punto de hidratación fijo.
- Limpieza y desinfección de lavamanos y unidades sanitarias diariamente.
- Mantener áreas de uso común organizadas limpias y desinfectadas.
- Disposición de residuos adecuadamente por medio de empresa de aseo de la capital.

- Bodega de almacenamiento de herramientas deberá mantener organizado limpio y desinfectado con espacios estipulados para herramientas, equipos, insumos, materiales, entre otros y mantener ventilación natural (mínimo 2 veces al día realizar desinfección)
- Evitar aglomeración de personas en la bodega de almacenamiento de herramientas.
- Limpieza y desinfección de superficies y objetos de contacto frecuente que se encuentren en áreas comunes (mínimo 2 veces al día)
- Los ingresos de los vehículos al taller deben someterse a un protocolo de desinfección con un sanitizante- virusida a base de amonio cuarterniano de quinta generación y proceso de esterilización con lámpara de luz violeta

No se permitirá ingreso de vehículos particulares o que sean ajenos a la ejecución de actividades o transporte de material.

Oficina

- Puesto de trabajo administrativo organizado, aseado y desinfectado.
- Realizar limpieza y desinfección a las superficies y equipos electrónicos esto se debe realizar antes durante y después de jornada laboral. Repetir durante al menos dos veces al día (mañana y tarde) y siempre que vaya a ser utilizado por otras personas.
- No se permitirán aglomeraciones dentro de la oficina.
- Ventilación natural y/o artificial continuamente.
- No compartir artículos personales o suministros como teléfonos, bolígrafos, cuadernos, etc. Repetir durante al menos dos veces al día (mañana y tarde) y siempre que vaya a ser utilizado por otras personas.

Salida de las instalaciones

- Limpieza y desinfección de EPP

- Lavado de manos al finalizar la jornada.
- Sondeo verbal de condiciones de salud de los trabajadores, verificando si existe algún reporte de sintomatología por ERA (enfermedad respiratoria aguda). Si es así se reportará al jefe de personal inmediato y se realizará seguimiento del estado de salud con el fin de descartar cualquier caso sospechoso.
- Recolección y disposición final de los tapabocas usados durante el día por el personal.
- Entrega de tapabocas para uso en medios de trasporte público.

Salida de bodega

El conductor deberá lavarse las manos o desinfectarse con gel antibacterial o alcohol al momento de suministrar cualquier elemento a un trabajador.
Para manipulación de documentos (ej. Certificaciones, facturas o cualquier artefacto con el que haya que interactuar en el contacto con proveedores y clientes, utiliza tapabocas si va a estar a menos de dos metros de personas. Posterior debe lavarse las manos o desinfectarlas.
Salida de vehículo por zona habilitada.

Señalización

Mantener señalización de acuerdo a necesidades identificadas y en lugares estratégicos los cuales puedan ser visibles por todo el personal que desarrolle actividades en las instalaciones.
.
Protocolo de lavado de manos
Etiqueta respiratoria
Prevención COVID19
Otros de acuerdo a necesidades identificadas

I. Al salir de la vivienda:

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio.

- Restringir saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.
- Si se cuenta como moto, carro o bicicleta realizar la debida limpieza y desinfección el cuál incluye el uso de alcohol, gel antibacterial para las superficies con las cuales se tiene contacto.
- Procurar llevar gel antibacterial personal, para aplicarse al bajarse del transporte público o tener contacto con cualquier superficie antes de ingresar al lugar del trabajo.

m. Al entrar a la vivienda:

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

PERIAUTOS SAS NO SERÁ RESPONSABLE DE LAS PRACTICAS INSEGURAS Y EL NO CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO DE LOS TRABAJADORES FUERA DE LA JORNADA LABORAL.

TODOS LOS TRABAJADORES SERÁN CONSIENTES DE ASUMIR EL RIESGO DE CONTAGIO FUERA DE LAS INSTALACIONES, SINO OBEDECEN A LAS RESTRICCIONES Y RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS POR LAS AUTORIDADES NACIONALES.

n. Convivencia con una persona de alto riesgo

Cuando un trabajador convive con una persona mayor de 60 años o que tengan alguna enfermedad preexistente para el COVID – 19 deben:

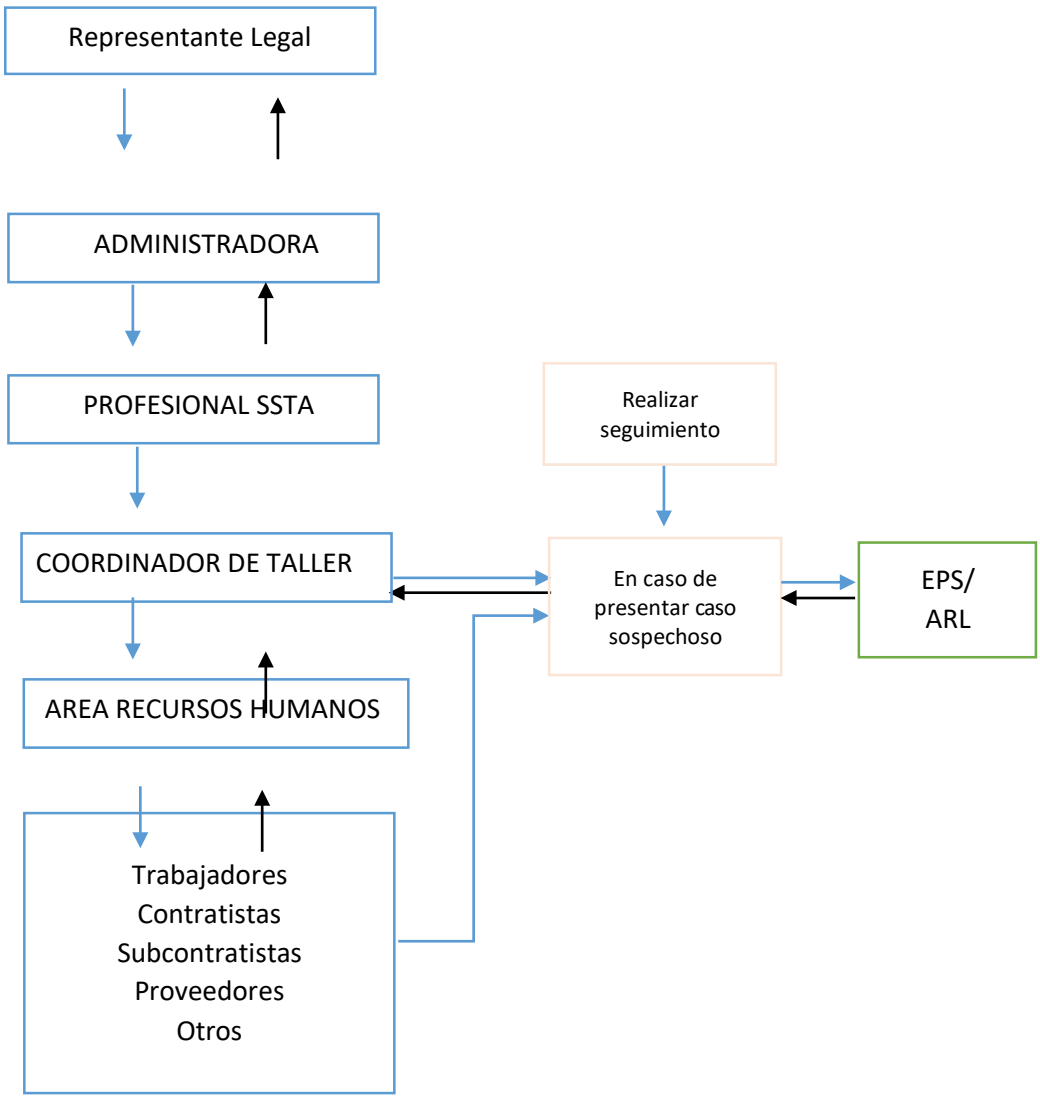
- Mantener la distancia de dos metros
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos' i) retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sabanas, toallas, etc.
- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

o. Manejo de situaciones de riesgo por parte del empleador

- ✓ Definir un protocolo de remisión para el tratamiento de las personas con síntomas, o que hayan sido diagnosticadas con COVID-19, en línea con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social, que debe incluir las siguientes medidas:
- ✓ Implementación de un canal de comunicación directo con los trabajadores y todo aquel que se encuentre dentro de las instalaciones, informe inmediatamente sobre cualquier eventualidad de salud que presente dentro de la empresa o de personas que avizoren síntomas de mal estado de salud.
- ✓ Desarrollar proceso de vigilancia para detectar trabajadores enfermos o con síntomas respiratorio.
- ✓ Establecer en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, un sistema de alerta de síntomas y vigilancia a la salud de los trabajadores.
- ✓ Manejo de situaciones de detección de algún trabajador enfermo y cruce con la información de personal con quienes ha estado en contacto (cerco epidemiológico).
- ✓ Identificar posibles contactos al interior de la empresa, e informar oportunamente a los potenciales contactos, en caso de identificarse trabajadores positivos para COVID-19, así como comunicar dichos casos ante las autoridades de salud competentes.
- ✓ Procurar la rápida identificación y aislamiento de individuos potencialmente afectados y revisar y acatar las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin. Cuando alguno de los trabajadores experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se realizará aislamiento preventivo en lugar de trabajo, para lo cual debe colocarse mascarilla quirúrgica, dejarlo en una zona aislada y avisar a la EPS, para que establezcan los pasos a seguir. Además, se deberá bloquear de la programación de turnos de trabajo hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico.
- ✓ Coordinar con las EPS para que realicen apoyo al seguimiento en la prevención, detección y seguimiento al estado de salud de los trabajadores, incluyendo estrategias de teste° aleatorio de COVID – 19, si es el caso.
- ✓ El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que ésta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- ✓ Se debe establecer un proceso para el manejo en situaciones de detección de algún trabajador o prestador de servicios, proveedor o cliente enfermo y realizar el cruce con la información de personas con quienes ha estado en contacto, dicha persona, esto también para proveedores y clientes. (Nexo epidemiológico).
- ✓ Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

p. Plan básico de comunicaciones

La comunicación se realiza de forma verbal y escrita por medio de correo electrónico, mensaje por WhatsApp, mensaje de texto, oficio o carta donde se deje constancia y trazabilidad de la información suministrada.



Se brindara mensajes continuos a todos los trabajadores y demás personal que preste sus servicios en las empresas, autocuidado y las pausas activas para desinfección. Se debe reiterar a todo el personal, la importancia de lavarse las manos constantemente y del distanciamiento social (no abrazar, besar ni dar la mano).

También se realizaran charlas informativas periódicas a los trabajadores y al personal que preste sus servicios en las empresas respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia social, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar)_ Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas y a 2 metros de distancia entre cada persona.

INDICADOR

$$\frac{N° \text{ de Trabajadores con registro de sintomatologia en el periodo}}{N° \text{ Total de trabajadores en el periodo}}$$

$$\frac{N° \text{ de acciones preventivas ejecutadas en el periodo}}{N° \text{ de acciones preventivas programdas en el periodo}}$$

$$\frac{N° \text{ de Trabajadores identificado como caso sospechoso o positivo en el periodo}}{N° \text{ Total de trabajadores en el periodo}}$$

LINEAS DE ATENCION COVID 19

Bogotá: 3305041

Celular: 192

Emergencias: 123

Aplicación: CoronAPP

ARL SURA: Bogotá 4055911

Cundinamarca: 3534848

Nacional: 018000955590

ANEXO 1. CONTROL DE CONDICIONES DE SALUD

CONTROL DE CONDICIONES DE SALUD DE LOS - COVID 19

	NOMBRE TRABAJADOR														CARGO																				
															MES:																				
N	CONDICIONES DE SALUD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	OBSERVACION
1	Temperatura (°C)																																
2	Tos																																
3	Dificultad para respirar																																
4	Fatiga																																
5	Secrecion nasal																																
6	Malestar general																																
	NOMBRE TRABAJADOR														CARGO																				
N	CONDICIONES DE SALUD																																
1	Temperatura (°C)																																
2	Tos																																
3	Dificultad para respirar																																
4	Fatiga																																
5	Secrecion nasal																																
6	Malestar general																																
	NOMBRE TRABAJADOR														CARGO																				
N	CONDICIONES DE SALUD																																
1	Temperatura (°C)																																
2	Tos																																
3	Dificultad para respirar																																
4	Fatiga																																
5	Secrecion nasal																																
6	Malestar general																																
NOTAS																																	
PRESENTA SINTOMA: SI																																	
NO PESENTA SINTOMA: NO																																	
TEMPERATURA: MAYOR A 37,5 °C SE COLOCA LA CASILLA EN ROJO O SE SUBRRAYA																																	

Lista de chequeo:

PREGUNTAS	PUNTAJE	
Presenta Tos Recurrente	1	
Presenta escalofrío	1	
Presenta dolor de garganta o espontaneo	1	
Presenta dolor corporal o malestar general	1	
Presenta perdida del olfato	1	
Presenta dificultad para respirar, como si el aire no entrara a sus pulmones.	1	
Presenta fatiga o real deterior de sus movimientos (cansancio excesivo)	1	
Total		

4.1 Escala para valorar el estado de salud:

BUENO	0 A 2	Verifique y haga seguimiento al estado de salud del trabajador puede ser otra patología.
REGULAR	2 A 4	Hidrátese, tome medidas preventivas y realice seguimiento.
MALO	5 A 7	Active inmediatamente el protocolo de comunicación.

FIRMA Representante Legal	FIRMA TRABAJADOR

ANEXO 2. CONTROL DE LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD

CONTROL DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD

FECHA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO EN EL ESTABLECIMIENTO	ELEMENTO DE BIOSEGURIDAD ENTREGADO										FIRMA DEL TRABAJADOR
				TAPABOCAS		GUANTES		OVEROL		CARETAS		OTROS: _____		
				E	#	E	#	E	#	E	#	E	#	

ANEXO 3. MATRIZ DE EPP

	MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL TALLER MECANICO	BCE-SG SST-10
		VERSIÓN 01

CARGO	UNID. DE MEDIDA	PROTECCIÓN	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	NORMA / CARACTERISTICA	FOTO
GERENTE / ADMINISTRADOR	Unidad	CABEZA	CASCOS DE SEGURIDAD: proteger la cabeza de quien lo usa de peligros y golpes mecánicos. También puede proteger frente a otros riesgos de naturaleza mecánica, térmica o eléctrica.	NORMA ANSI Z 89.1 – 2014	
	Unidad	CUERPO	OVEROL DE BIOSEGURIDAD: se utiliza para los servicios del taller como uniforme para evitar dañar la ropa con aceites y otras sustancias, ademas de esto, disminuye el riesgo de contamincion microbiologica	ISO 45001, codigo sustantivo de trabajo	
	Unidad	CARA	MONOGAFAS: Gafas de seguridad para la protección contra radiación UV, radiación solar excesiva y protección contra el impacto de articulas de alta velocidad. Cubrimiento lateral para mayor visibilidad y protección. Ofrecen mayor comodidad debido a su reducido peso y pueden ser utilizadas todo el dia, en ambientes de trabajo regulares.	ANSI Z87.1	
	Unidad		TAPABOCAS: Soporte nasal para mejor ajuste, elaborado en alambre de acero redondo en bajo carbono, compuesto de resina plástica, polietileno y polipropileno, pigmentado con Máster Bach.	NIOSH N95	
MECANICO	Unidad	CABEZA	CASCOS DE SEGURIDAD : proteger la cabeza de quien lo usa de peligros y golpes mecánicos. También puede proteger frente a otros riesgos de naturaleza mecánica, térmica o eléctrica.	NORMA ANSI Z 89.1 – 2014	
		CARA	MONOGAFAS: Gafas de seguridad para la protección contra radiación UV, radiación solar excesiva y protección contra el impacto de articulas de alta velocidad. Cubrimiento lateral para mayor visibilidad y protección. Ofrecen mayor comodidad debido a su reducido peso y pueden ser utilizadas todo el dia, en ambientes de trabajo regulares.	ANSI Z87.1	
	Unidad		TAPABOCAS: Soporte nasal para mejor ajuste, elaborado en alambre de acero redondo en bajo carbono, compuesto de resina plástica, polietileno y polipropileno, pigmentado con Máster Bach.	NIOSH N95	
	Unidad	CUERPO	OVEROL DE BIOSEGURIDAD: se utiliza para los servicios del taller como uniforme para evitar dañar la ropa con aceites y otras sustancias, ademas de esto, disminuye el riesgo de contamincion microbiologica	ISO 45001, codigo sustantivo de trabajo	
	Par	PIES	BOTAS DE SEGURIDAD: Botines de Seguridad Fabricadas en Poliuretano resistente a Hidrocarburos (R.H) y Dielectrica (D.E), Suela en Caucho Resistente a la Electricidad, Puntera en Fibra y Corte Elaborado en Cuero Mocasin, Cuero Semigraso 1.8 – 2.0 + Plantilla Elaborada en EVA de 2mm Bondeada con Tela Poliester. Altura 4,5 +/- 1/4 Pulgadas	NTC ISO 20345	
	Par	MANOS	GUANTES DE CUERO: protege de las proyecciones que podrian saltar del material que se esté soldando asi como proteger las manos y los brazos del calor convectivo de la máquina de soldar.	NTC 2190	

AUXILIAR MECANICO	Unidad	CABEZA	CASCOS DE SEGURIDAD : proteger la cabeza de quien lo usa de peligros y golpes mecánicos. También puede proteger frente a otros riesgos de naturaleza mecánica, térmica o eléctrica.	NORMA ANSI Z 89.1 – 2014	
	Unidad	CARA	TAPABOCAS: Soporte nasal para mejor ajuste, elaborado en alambre de acero redondo en bajo carbono, compuesto de resina plástica, polietileno y polipropileno, pigmentado con Máster Bach.	NIOSH N95	
			MONOGAFAS: Gafas de seguridad para la protección contra radiación UV, radiación solar excesiva y protección contra el impacto de artículas de alta velocidad. Cubrimiento lateral para mayor visibilidad y protección. Ofrecen mayor comodidad debido a su reducido peso y pueden ser utilizadas todo el día, en ambientes de trabajo regulares.	ANSI Z87.1	
			CARETA: *Cabezal fabricado en polietileno de alta densidad (PHD) * Protege zona frontal de la cabeza * Visor levantable para mayor comodidad * Sistema de ratchet, para un ajuste seguro * Soporte idel para uso de visores de policarbonato * Alta resistencia	NTC 3610	
	Unidad	CUERPO	OVEROL DE BIOSEGURIDAD: se utiliza para los servicios del taller como uniforme para evitar dañar la ropa con aceites y otras sustancias, ademas de esto, disminuye el riesgo de contamincion microbiologica	ISO 45001, codigo sustantivo de trabajo	
	Par	PIES	BOTAS DE SEGURIDAD: Botines de Seguridad Fabricadas en Poliuretano resistente a Hidrocarburos (R.H) y Dielectrica (D.E), Suela en Caucho Resistente a la Electricidad, Puntera en Fibra y Corte Elaborado en Cuero Mocasín, Cuero Semigraso 1.8 – 2.0 + Plantilla Elaborada en EVA de 2mm Bondeada con Tela Poliester. Altura 4,5 +/- 1/4 Pulgadas	NTC ISO 20345	

PINTURA	Unidad	CUERPO	OVEROL DE BIOSEGURIDAD: se utiliza para los servicios del taller como uniforme para evitar dañar la ropa con aceites y otras sustancias, ademas de esto, disminuye el riesgo de contamincion microbiologica	ISO 45001, codigo sustantivo de trabajo	
	Par	MANOS	GUANTES DE VINILO O LATEX: fabricados con resinas sintéticas de cloruro de polivinilo, son guantes sin látex y sin aceleradores químicos, hecho que los hace óptimos para eludir problemas alérgicos.	NTC 2190	
	Unidad	CARA	MASCARILLAS AUTOFILTRANTES O DE VAPORES: Son efectivas para gases, vapores, polvo y aerosoles sólidos y líquidos.Pueden estar constituidas por entero de material filtrante o bien constar de un adaptador facial del que forman parte inseparable unos filtros.	NORMATIVIDAD NIOSH O EN	
	Unidad		MONOGAFAS: Gafas de seguridad para la protección contra radiación UV, radiación solar excesiva y protección contra el impacto de artículas de alta velocidad. Cubrimiento lateral para mayor visibilidad y protección. Ofrecen mayor comodidad debido a su reducido peso y pueden ser utilizadas todo el día, en ambientes de trabajo regulares.	ANSI Z87.1	
	Par	OIDOS	PROTECCION AUDITIVA Los tapones para los oídos son una prenda de protección que se inserta en el canal auditivo externo para evitar dañar la capacidad de audición de quien los lleva. Se usan en ambientes con ruidos muy fuertes, o para evitar que entre el agua, arena o viento.	NTC 2272	
	Par	PIES	BOTAS DE SEGURIDAD: Botines de Seguridad Fabricadas en Poliuretano resistente a Hidrocarburos (R.H) y Dielectrica (D.E), Suela en Caucho Resistente a la Electricidad, Puntera en Fibra y Corte Elaborado en Cuero Mocasín, Cuero Semigraso 1.8 – 2.0 + Plantilla Elaborada en EVA de 2mm Bondeada con Tela Poliester. Altura 4,5 +/- 1/4 Pulgadas	NTC ISO 20345	

SOLDADOR	Unidad	CABEZA	MASCARA DE SOLDAR: Dispositivo de protección diseñado para proteger los ojos y la cara de los efectos producidos por la radiación óptica y por el impacto.	NTC 3610	
	Unidad	CARA	TAPABOCAS: Soporte nasal para mejor ajuste, elaborado en alambre de acero redondo en bajo carbono, compuesto de resina plástica, polietileno y polipropileno, pigmentado con Máster Bach.	NIOSH N95	
			MONOGAFAS: Gafas de seguridad para la protección contra radiación UV, radiación solar excesiva y protección contra el impacto de artículas de alta velocidad. Cubrimiento lateral para mayor visibilidad y protección. Ofrecen mayor comodidad debido a su reducido peso y pueden ser utilizadas todo el día, en ambientes de trabajo regulares.	ANSI Z87.1	
	Par	MANOS	GUANTES DE CUERO: protege de las proyecciones que podrían saltar del material que se esté soldando así como proteger las manos y los brazos del calor convectivo de la máquina de soldar.	NTC 2190	
	Unidad	OIDOS	TAPONES AUDITIVOS U OREJERAS: Ofrecen mayor protección auditiva siempre y cuando cubran toda la zona del pabellón auricular y se forme un espacio hermético alrededor de la orejera.	NTC 2272	
		CUERPO	OVEROL DE BIOSEGURIDAD: se utiliza para los servicios del taller como uniforme para evitar dañar la ropa con aceites y otras sustancias, ademas de esto, disminuye el riesgo de contamincion microbiologica	ISO 45001, codigo sustantivo de trabajo	
	Unidad		POLAINA: prenda que protege la pierna desde la rodilla hasta el tobillo en el caso de la polaina larga y desde el tobillo hasta el empeine del pie en el caso de la polaina corta. Las polainas son medias o calcetines sin pie que se colocan en el exterior de la bota y del pantalón.	NTC 3492:1993	
	Par	PIES	BOTAS DE SEGURIDAD: Botines de Seguridad Fabricadas en Poliuretano resistente a Hidrocarburos (R.H) y Dielectrica (D.E), Suela en Caucho Resistente a la Electricidad, Puntera en Fibra y Corte Elaborado en Cuero Mocasín, Cuero Semigraso 1.8 – 2.0 + Plantilla Elaborada en EVA de 2mm Bondeada con Tela Poliester. Altura 4,5 +/- 1/4 Pulgadas	NTC ISO 20345	

AUXILIAR OFICIOS VARIOS	Unidad	CARA	TAPABOCAS: Soporte nasal para mejor ajuste, elaborado en alambre de acero redondo en bajo carbono, compuesto de resina plástica, polietileno y polipropileno, pigmentado con Máster Bach.	NIOSH N95	
	Unidad	CUERPO	Ropa de trabajo	Codigo sustantivo de trabajo	
	Unidad	OJOS	MONOGAFAS: Gafas de seguridad para la protección contra radiación UV, radiación solar excesiva y protección contra el impacto de artículas de alta velocidad. Cubrimiento lateral para mayor visibilidad y protección. Ofrecen mayor comodidad debido a su reducido peso y pueden ser utilizadas todo el día, en ambientes de trabajo regulares.	ANSI Z87.1	
	Par	PIES	BOTAS DE SEGURIDAD: Botines de Seguridad Fabricadas en Poliuretano resistente a Hidrocarburos (R.H) y Dielectrica (D.E), Suela en Caucho Resistente a la Electricidad, Puntera en Fibra y Corte Elaborado en Cuero Mocasín, Cuero Semigraso 1.8 – 2.0 + Plantilla Elaborada en EVA de 2mm Bondeada con Tela Poliester. Altura 4,5 +/- 1/4 Pulgadas	NTC ISO 20345	
	Unidad	MANOS	GUANTES DE NITRILO: Impermeable y flexible con recubrimiento interno para un mayor confort, absorbe la transpiración y facilita la colocación. Puño abierto y largo de 18"	NTC 2190	 Y 